

LAGUNA BLANCA, 09 DE JUNIO DE 2022

N° 36, de fecha 09 de junio de 2022, presentada por don Luis González Aguero, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 15 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021, desde el día 13 de junio del 2022 al 05 de julio del 2022, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don LUIS GONZÁLEZ AGUERO, RUT. Nº 7.298.023-9, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de 15 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021, desde el 13 de junio de 2022 y hasta el 05 de julio de 2022, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 06 de julio de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

ALCALDE

RENE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

MUNICIPAL Y DE LA

CALDIA

- Recursos Humanos

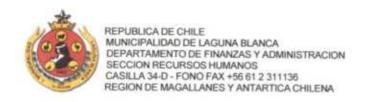
Antecedentes

Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº36/2022

NOMBRE:	LUIS GONZALEZ AGUERO	RUT:	7298023-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	09/06/202
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS	GRADO:	14ª
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO COLIVORO OJEDA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021 por 15 día(s), desde el 13/06/2022 hasta el 05/07/2022

Total dias solicitados :15 dias :

FIRMA JEEE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

- 1) DIAS DE FERIADO AÑO ACTUAL 12/2021.-
- 2) DIAS FERIADO AÑO ACTUAL 30/2022.-

ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.